

## **EDICTO**

**Nº Edicto:** 18152

Carátula: CARABAJAL, NORMA INES S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00290-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

**Número de Boletín:** 6377

## Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Norma Ines CARABAJAL DNI.12.636.018, en los autos: SA-00290-C-2024 "CARABAJAL, NORMA INES S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del CPCC. Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 25 de Marzo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000464